



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, **23 ABR. 2024**

Expte. 2024-32-1-0000080
Asunto 9/2024

VISTO: la propuesta formulada por el Instituto Uruguayo de Meteorología por Resolución del Directorio N° 46/2024, de 8 de febrero de 2024;

RESULTANDO: que el citado Instituto propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente, la designación en el cargo de Secretario General, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, al Sr. Daniel Rogelio Lozano Bonet, titular de la cédula de identidad número 1.463.827-1, Credencial Cívica Serie AUA 15999, quien reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente designar en el cargo de Secretario General, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza al señor Daniel Rogelio Lozano Bonet, titular de la cédula de identidad número 1.463.827-1, Credencial Cívica Serie AUA 15999;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en artículo 620 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, y a lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Desígnase al señor Daniel Rogelio Lozano Bonet, titular de la cédula de identidad número 1.463.827-1, Credencial Cívica Serie AUA 15999, en el Cargo de Secretario General, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, en el Instituto Uruguayo de Meteorología.

2º. Vuelva al Ministerio de Ambiente y pase al Instituto Uruguayo de Meteorología, cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República